

CCM PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A., Sociedad
Unipersonal,

DON LUIS ÁLVARO PÉREZ, Secretario del Consejo de Administración de
CCM PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A., Sociedad Unipersonal,

CERTIFICO:

Que los componentes del Consejo de Administración de CCM PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A., Sociedad Unipersonal, Don Francisco Javier Saiz Alonso, Don Gorka Barrondo Agudín y Don Luis Álvaro Pérez, en el ejercicio de las facultades legalmente atribuidas formularon las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 el día 18 de mayo de 2009, y que han firmado una declaración en virtud de la cual hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido y firmo la presente certificación en Cuenca a diecisiete de julio de dos mil nueve.

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: Luis Álvaro Pérez



CCM Caja
Castilla
La Mancha
PARQUE SAN JULIAN, 20
16001 CUENCA
Tel: 969 177 448
Fax: 969 177 600
E-mail: lalvap@ccm.es

05 JUL 2009

83885

Cuenca, 6 de julio 2009

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
C/ Miguel Angel, 11-1º
28046 Madrid

Atn: Registro



Muy Sres. Míos:

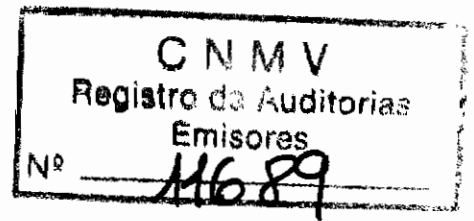
CCM de Participaciones Preferentes: cuentas anuales

Adjunto les enviamos, para su correspondiente registro, Auditoría de las cuentas anuales de la sociedad CCM de Participaciones Preferentes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Reciban un cordial saludo,

Luis Alvaro Pérez

Anexo: Auditoría de cuentas anuales 2008



Informe de Auditoría

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 14 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 21 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. La Sociedad está concebida como un vehículo emisor de participaciones preferentes dentro del Grupo Caja Castilla La Mancha, cuya entidad dominante, Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, es propietaria del 100% del capital social de la Sociedad. A este respecto, como se indica en las Notas 2.2 y 8.1 de la memoria, no se cumplen las condiciones establecidas para el pago de la remuneración asociada a la emisión de participaciones preferentes realizada por la Sociedad.

Adicionalmente, en la mencionada Nota 2.2 de la memoria, se describen una serie de circunstancias adversas que están afectando a la actividad social de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha y de su Grupo, junto con otros factores mitigantes de estas circunstancias adversas. En este contexto, los Administradores del Grupo Caja Castilla La Mancha están elaborando un plan de actuación, no siendo posible determinar a la fecha actual, su impacto en la evolución futura de la Sociedad.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

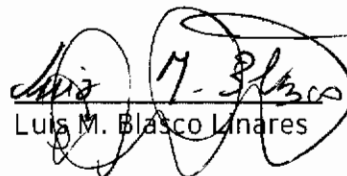
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejecente
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 N°
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)


Luis M. Blasco Linares

19 de mayo de 2009

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008**

ÍNDICE

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2008
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Balance de situación al 31 de diciembre de 2008
(Expresado en euros)

	Notas	2008
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
		86.130.985
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.028.910
Valores representativos de deuda	5	1.028.910
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	85.102.075
Tesorería		85.102.075
TOTAL ACTIVO		
		86.130.985
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
		156.418
FONDOS PROPIOS		
		156.418
Capital	7.1	61.000
Capital escriturado		61.000
Reservas	7.2	49.548
Legal y estatutarias		5.236
Otras reservas		44.312
Resultado del ejercicio		45.870
PASIVO NO CORRIENTE		
		84.978.435
Deudas a largo plazo	8	84.978.435
Obligaciones y otros valores negociables		84.978.435
PASIVO CORRIENTE		
		996.132
Deudas a corto plazo	8	971.540
Obligaciones y otros valores negociables		971.540
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	24.592
Acreedores varios		10.664
Pasivos por impuesto corriente		13.815
Otras deudas con las Administraciones Públicas		113
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		86.130.985

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2008
 (Expresada en euros)

	Notas	2008
OPERACIONES CONTINUADAS		
Otros gastos de explotación	11.1	(10.545)
Servicios exteriores		(10.529)
Tributos		(16)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(10.545)
Ingresos financieros	10.1	4.426.920
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.426.920
De empresas del grupo y asociadas		4.426.920
Gastos financieros	10.2	(4.350.846)
Por deudas con terceros		(4.350.846)
RESULTADO FINANCIERO		76.074
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		65.529
Impuesto sobre beneficios	9.1	(19.659)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		45.870
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	45.870

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Notas	2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		45.870
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-
Por valoración de instrumentos financieros		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros ingresos/gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Diferencias de conversión		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-
Efecto impositivo		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
Por valoración de instrumentos financieros		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros ingresos/gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Efecto impositivo		-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		45.870

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)
 Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Capital escriturado (Nota 7.1)	Reservas (Nota 7.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	61.000	18.750	31.473	111.223
Ajustes por conversión al Nuevo PGC (Nota 14.2)	-	(675)	-	(675)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	61.000	18.075	31.473	110.548
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	45.870	45.870
Otras variaciones del patrimonio neto Distribución del Resultado del ejercicio 2007	-	31.473	(31.473)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	61.000	49.548	45.870	156.418

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2008
(Expresado en euros)

	Notas	2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		65.529
Ajustes del resultado		(76.074)
Ingresos financieros		(4.426.920)
Gastos financieros		4.350.846
Cambios en el capital corriente		(6.145)
Otros activos corrientes		(90.303)
Otros pasivos corrientes		84.158
Otros activos y pasivos no corrientes		-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		68.270
Pagos de intereses		(4.265.198)
Cobros de intereses		4.336.617
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(3.149)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		51.580
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		51.580
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		85.050.495
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		85.102.075

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad) se constituyó en Cuenca según Escritura Pública otorgada el 8 de junio de 2004 ante el Notario del Ilustre Colegio de Albacete D. Carlos de la Haza Guijarro, número 1065 de su protocolo. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, Tomo 419, Libro 0, Folio 144, Hoja CU-5777 BIS.

Se encuentra domiciliada en Cuenca, Parque de San Julián, nº 20.

Constituye su objeto la emisión de participaciones preferentes, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, modificada por la Ley 19/2003, de 4 de julio.

Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

El sector de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la actividad del Emisor es 67121.

Su ejercicio social coincide con el año natural.

Su duración es indefinida y comenzó sus actividades en la fecha de otorgamiento de su escritura pública de constitución.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad no ha tenido empleados en nómina.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad está concebida como un vehículo emisor de participaciones preferentes dentro del Grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (la Caja), accionista único de la Sociedad, y en donde está invertida la totalidad de la tesorería captada por la Sociedad en las emisiones de participaciones preferentes realizadas desde su constitución.

Asimismo, Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha actúa como garante de estas emisiones de participaciones preferentes (ver Nota 8).

A este respecto, durante el ejercicio 2008 Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha ha incurrido en pérdidas significativas motivadas, entre otras razones, por el deterioro del valor de su cartera de créditos y de algunas de sus inversiones financieras. Esta situación ha supuesto un déficit en los recursos propios del Grupo CCM, respecto a los mínimos exigidos, de 539.571 miles de euros.

Asimismo, con fecha 19 de febrero de 2009, la agencia de calificación crediticia Fitch rebajó el rating de las emisiones a largo plazo de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha desde una calificación BBB+ a una calificación BB+; esta caída de rating ha supuesto una fuerte retirada de depósitos por parte de los clientes de la Caja y, prácticamente, el cierre de las líneas de financiación interbancarias, con efectos sobre la estabilidad y liquidez de la Caja.

Al objeto de mitigar estas circunstancias adversas para Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión de 28 de marzo de 2009, y en aplicación de lo dispuesto en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de Entidades de Crédito, acordó sustituir provisionalmente al Consejo de Administración de la Caja, nombrando en su lugar a tres administradores que ostentarán todas las facultadas que la normativa aplicable reconoce al órgano de administración sustituido y que dirigirán la Entidad hasta que Banco de España estime que se han solventado las circunstancias que motivaron su nombramiento. Asimismo, con fecha 24 de abril de 2009, la Comisión Ejecutiva del Banco de España ha procedido a incoar expediente disciplinario a la Caja.

No obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, y asumiendo que la actividad continuará, considerando el apoyo comprometido con la entidad matriz y su Grupo a nivel institucional y que, hasta la fecha, se ha materializado en los siguientes hechos:

1. Obtención de una Provisión Urgente de Liquidez para la Caja por parte del Banco de España de 900 millones de euros en febrero de 2009.
2. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 4/2009, de 29 de marzo, y en base a la comunicación de Banco de España al Ministro de Economía y Hacienda, se autoriza a la Administración General del Estado para avalar durante el ejercicio 2009 por un importe máximo de 9.000 millones de euros en garantía de las obligaciones derivadas de las financiaciones que pueda otorgar el Banco de España a la Caja con el objeto de superar sus dificultades transitorias de liquidez y así posibilitar el mantenimiento de su operativa y el cumplimiento de todas sus obligaciones frente a depositantes y terceros.

3. Con fecha 4 de mayo de 2009, el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros suscribió una emisión de participaciones preferentes por importe de 1.300 millones de euros que reestablece el coeficiente de solvencia de la Caja y su Grupo por encima de los mínimos exigidos.

Los Administradores consideran que estas medidas son evidencia del compromiso institucional con la Caja y su Grupo.

Adicionalmente, los Administradores del Grupo CCM están elaborando un plan de actuación futura sobre el Grupo que a la fecha está pendiente de finalización.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria cuarta de dicho Real Decreto, la Sociedad ha considera como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se incluyen cifras comparativas, al considerarse cuentas anuales iniciales.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007, se adjuntan en la nota 14.3.

En la Nota 14.2, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan: dichos ajustes se tratarían de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2008
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	45.870
	45.870
Aplicación	
A reserva legal	4.587
A reservas voluntarias	41.283
	45.870

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.2 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.3 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.6 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se esperan realizar o liquidar en el transcurso del ciclo normal de su actividad o, si son diferentes a los anteriores, su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.7 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.9 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros
Activos financieros a corto plazo Préstamos y partidas a cobrar	1.028.910
Total Activos Financieros	1.028.910

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y otros
Activos financieros corrientes Valores representativos de deuda	1.028.910
Total Activos Financieros	1.028.910

Valores representativos de deuda

Incluye los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 derivados de los saldos en cuenta corriente que la Sociedad mantiene en su accionista único, Caja de Ahorros Castilla-La Mancha (Nota 6). Dichos intereses han sido satisfechos a la Sociedad en la fecha de su liquidación, 30 de marzo de 2009, al objeto de que la Sociedad pueda hacer frente al pago de la remuneraciones asociadas a la participaciones preferentes emitidas (ver apartados 8.1 y 8.2 de la memoria),

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2008, este epígrafe del balance de situación corresponde a la cuenta corriente en euros de libre disposición mantenida por la Sociedad con su accionista único, Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, remunerada a un tipo de interés variable que a 31 de diciembre de 2008 asciende a 5,577%.

Esta cuenta corriente está constituida al objeto de que la Sociedad obtenga una rentabilidad suficiente para poder atender los intereses periódicos de las emisiones de participaciones preferentes realizadas (ver Nota 8) y, en su caso, atender las amortizaciones parciales o totales de las mismas.

Los intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre 2008 se encuentran registrados en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 5).

7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

7.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social está compuesto por 61 acciones nominativas ordinarias de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas y desembolsadas en su totalidad. Todas las acciones están integradas en una única clase y serie, que confieren idénticos derechos económicos y políticos a sus titulares. Las acciones están representadas mediante títulos nominativos y la Sociedad lleva un libro registro de las acciones nominativas en el que constan inscritos los titulares de las acciones y al que se incorporan todas aquellas inscripciones previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

No existen ventajas de ninguna clase atribuidas a los fundadores o promotores de la Sociedad, ni tampoco se han emitido bonos de disfrute.

La Sociedad es una filial al 100 % de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, que es el accionista único.

La condición de unipersonalidad del accionariado tiene las siguientes características:

- La condición de unipersonalidad como consecuencia de haberse transmitido alguna o todas las participaciones se hará constar en Escritura Pública que se inscribirá en el Registro Mercantil.
- En tanto subsista la situación de unipersonalidad, la Sociedad hará constar expresamente su condición unipersonal en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido, facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria.
- El accionista único ejercerá las competencias de la Junta General, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los Administradores de la Sociedad.
- Los contratos celebrados entre el accionista único y la Sociedad se harán constar por escrito o en la forma documental que exija la Ley de acuerdo con su naturaleza, y se transcribirán a un libro-registro de la Sociedad que habrá de ser legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de la Sociedad. En la memoria anual se hará referencia expresa e individualizada a estos contratos con indicación de su naturaleza y condiciones.
- En caso de insolvencia provisional o definitiva del accionista único o de la Sociedad, no serán oponibles a la masa los nuevos contratos mencionados que no hayan sido inscritos en dicho libro-registro y no se hallen referenciados en la memoria anual o lo hayan sido en memoria no depositada con arreglo a la Ley.
- Durante el plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración de los contratos referidos, el accionista único responderá frente a la Sociedad de las ventajas que directa o indirectamente haya obtenido en perjuicio de ésta como consecuencia de dichos contratos.

7.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución Resultado 2007	Gastos de establecimiento	Saldo final
Reserva legal	2.089	3.147	-	5.236
Reservas voluntarias	16.661	28.326	(675)	44.312
Total Reservas	18.750	31.473	(675)	49.548

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

(Euros)	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	84.978.435	-	84.978.435
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	-	996.132	996.132
Total Pasivos Financieros	84.978.435	996.132	85.974.567

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables	84.978.435	-	84.978.435
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	-	971.540	971.540
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	24.592	24.592
Total Pasivos Financieros	84.978.435	996.132	85.974.567

8.1 Deudas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene registrado en este epígrafe el importe de la emisión de participaciones preferentes.

En marzo de 2005 la Sociedad emitió 141.650 participaciones preferentes a la par, al valor nominal unitario de seiscientos (600,00) euros por participación, lo que totaliza 84.990.000,00 euros.

El rating actual de esta emisión otorgado por la agencia de calificación crediticia Fitch es CC.

Caja de Ahorros de Castilla La-Mancha, accionista único, garantiza la emisión y los pagos garantizados según se describen en el folleto informativo de la emisión (en adelante el Garante).

Los pagos tendrán frecuencia trimestral, efectuándose el primer pago el día 15 de julio de 2005 y las siguientes remuneraciones el mismo día de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año sucesivo de vida de la emisión.

Las características de la emisión de estos valores son:

- a) El tipo de interés aplicable al primer periodo de devengo de la remuneración, será el 3 % nominal (3,034% de la tasa anual equivalente).
- b) Para el resto de periodos de devengo, la remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a tres (3) meses más un diferencial del cero coma veinticinco por ciento (0,25%). El tipo vigente a 31 de diciembre de 2008 era del 5,568%.

El pago de esta remuneración quedará condicionado a:

- (i) que exista beneficio distribuible suficiente. A estos efectos, se entiende por "Beneficio Distribuible" de un ejercicio, el menor de los beneficios netos, calculados de acuerdo con las normas de cálculo del Banco de España de: i) el Garante o ii) el Garante y su Grupo.
- (ii) las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios de entidades de crédito.

Si por estas razones no se pagaran, en todo o en parte, las remuneraciones correspondientes a los titulares de participaciones preferentes de algún periodo, se perderá el derecho a percibir dicha remuneración, no teniendo por qué afectar al pago de la remuneración futura.

- c) Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo (es decir, la Sociedad no tendrá obligación de reembolsar su principal).

No obstante, transcurridos cinco (5) años desde la fecha de desembolso o fecha de desembolso alternativa, según el caso, la Sociedad podrá, en cualquier momento, amortizar las participaciones preferentes, con autorización previa del Banco de España y del Garante. Si la Sociedad ejercitara esta opción, el reembolso se efectuará por el valor nominal de las participaciones, más, en su caso, la parte de remuneración correspondiente al periodo corriente de remuneración.

- d) En caso de disolución o liquidación de la Sociedad, se procederá a la liquidación de la emisión, teniendo prioridad en el cobro, por delante de los titulares de participaciones preferentes, las siguientes categorías de acreedores:

- Los titulares de derechos de crédito que gocen de un privilegio legal.

- Los titulares de derechos de crédito ordinarios.
- Los titulares de derechos de crédito subordinados.

No obstante, los titulares de participaciones preferentes tendrán prioridad en el cobro sobre los accionistas ordinarios de la Sociedad.

No resultará de aplicación lo previsto en este apartado cuando la disolución o liquidación de la Sociedad se produzca como consecuencia de una reorganización del grupo de sociedades del Garante que haya sido previamente autorizada por el Banco de España, siempre que el Garante mantenga en todo momento la titularidad, directa o indirecta del 100 % del capital social y de los derechos de voto de la entidad sucesora de la Sociedad, quien deberá cumplir con los requisitos legales establecidos para la emisión de participaciones preferentes.

e) En caso de ejecución de la garantía y simultánea disolución o liquidación del Garante, se procederá a la liquidación de la emisión teniendo prioridad en el cobro, por delante de los titulares de estas participaciones preferentes, las siguientes categorías de acreedores del Garante:

- Los depósitos.
- Los titulares de derechos de crédito que gocen de un privilegio legal.
- Los titulares de derechos de crédito ordinarios.
- Los titulares de derechos de crédito subordinados.

No obstante, los titulares de estas participaciones preferentes tendrán prioridad en el cobro sobre los titulares de cuotas participativas del Garante, si existieren, así como, únicamente en el caso de liquidación del Garante, por delante de la Obra Benéfico-Social, en cuanto al destino del remanente que pudiera quedar una vez atendidas todas las obligaciones del Garante.

f) En su condición de recursos propios del Grupo del Garante, cuando el Garante deba llevar a cabo una reducción de sus fondos propios a cero, sin liquidación del Garante, y con un aumento simultáneo de su fondo fundacional o una emisión simultánea de cuotas participativas, se liquidará la Sociedad y, consecuentemente, se liquidará la emisión por un valor inferior al nominal de las participaciones preferentes. Ese supuesto podrá entrañar para los titulares de las participaciones preferentes, la pérdida, incluso total, del principal invertido.

g) Los titulares de las participaciones preferentes carecerán de derecho de suscripción preferente, así como de derechos políticos tales como el de asistencia y voto en las Juntas Generales de la Sociedad. Sin embargo tendrán los siguientes derechos políticos que se les reconocen en el apartado 2.4.1.2.2 del folleto informativo.

Todas las participaciones preferentes, incluidas las correspondientes a esta emisión, así como aquellas otras emitidas por el Garante o por cualquier otra filial del Garante a las que éste haya otorgado una Garantía de similares características, serán iguales entre sí a efectos de prelación en el cobro. En consecuencia, en caso de de insuficiencia de fondos de la Sociedad y del Garante, recibirán la parte proporcional del patrimonio remanente que les corresponda, en proporción al importe principal invertido.

Los intereses devengados correspondientes a los trimestres vencidos en diciembre de 2008 y marzo de 2009, respectivamente, han sido satisfechos en sus correspondientes fechas de liquidación. No obstante, de acuerdo con lo indicado en el apartado 2,2 de la memoria y en el punto b) anterior, no se cumplen las condiciones establecidas para el pago de los cupones asociados a la emisión de participaciones preferentes y, consecuentemente, el pago de las retribuciones futuras queda condicionado a que vuelvan a cumplirse las condiciones mencionadas..

8.2 Deudas a corto plazo

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 recoge los intereses devengados no vencidos derivados de las emisiones de participaciones preferentes indicadas en el apartado inferior.

Con fecha 30 de marzo 2009 se han satisfecho los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2008 y el 15 marzo de 2009 a los suscriptores de las participaciones preferentes.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

(Euros)	2008
Acreeedores varios	10.664
Pasivos por impuesto corriente (Nota 9.1)	13.815
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)	113
Total Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.592

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

(Euros)	2008
Pasivos por impuesto corriente	13.815
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 8 IRPF)	113
Total Administraciones Públicas	13.928

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios económicos desde la fecha de su constitución para todos los impuestos que le son de aplicación. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	45.870	(675)
Impuesto sobre Sociedades	19.659	(289)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	65.529	(964)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	65.529	(964)

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	65.529	(964)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	19.659	(289)
Gastos no deducibles	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	19.659	(289)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

(Euros)	2008
Impuesto corriente	19.370
Retenciones y pagos a cuenta	(5.555)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	13.815

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2008
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 5)	
Otros ingresos financieros	4.426.920
Total Ingresos financieros	4.426.920

10.2 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2008
Intereses por deudas a terceros	
Obligaciones y bonos a largo lazo	(4.350.846)
Total Gastos financieros	(4.350.846)

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad mantiene saldos al 31 de diciembre de 2008 y ha realizado transacciones significativas durante el ejercicio 2008 con Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, accionista único de la Sociedad.

11.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Accionista único
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	1.028.910
Tesorería (Nota 6)	85.102.075

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Accionista único
Ingresos financieros – Intereses (Nota 10.1)	4.426.920

11.2 Administradores y alta dirección

La Sociedad no satisface importe alguno en concepto de sueldos o dietas a los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no tiene contraída con los miembros anteriores o actuales de dicho Órgano obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida u otros conceptos asimilables, ni tiene concedidos créditos a los mismos. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad no cuenta con personal propio, siendo su gestión realizada por personal de otras empresas vinculadas a su Accionista Único.

Todos los miembros del Consejo de administración lo son en la medida en que desarrollan su actividad profesional en el Accionista Único de la Sociedad, Caja de Ahorros de Castilla La Mancha. La totalidad de los Consejeros de la Sociedad son varones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participen los miembros del Consejo de Administración.

No obstante y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indican las actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo o funciones
Francisco Javier Saiz Alonso	Caja Castilla La Mancha Finance, S.A.U.	-	Presidente Consejo
Gorka Larrondo Agudín	Caja Castilla La Mancha Finance, S.A.U.	-	Consejero
	CCM Preferentes, S.A.U.	-	Consejero
Luis Álvaro Pérez	Caja Castilla La Mancha Finance, S.A.U.	-	Consejero y Secretario
	CCM Preferentes, S.A.U.	-	Consejero y Secretario

11.3 Contratos mantenidos con el socio único

De acuerdo con el artículo 128 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los contratos celebrados por la Sociedad con su socio único, Caja de Ahorros Castilla La Mancha, o con sociedades de su grupo, tienen las siguientes características:

Objeto	Fecha	Efecto desde	Otras estipulaciones
Contrato apertura cuenta corriente	08.06.04	08.06.04	- Duración indefinida - Remuneración igual al Euribor 3 meses + 0,25 - Liquidación de intereses trimestral
Contrato de depósito (*)	04.03.05	15.04.05	- Duración indefinida - Remuneración igual al Euribor 3 meses + 0,25 - Liquidación de intereses trimestral

(*) Sin saldo al 31 de diciembre de 2008

12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera, estando de acuerdo con las mantenidas por el Grupo del que forman parte.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

12.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos invertidos en su accionista único, Caja de Ahorros de Castilla La Mancha. A este respecto, como se indica en la Nota 2.2 de la memoria, aunque Caja de Ahorros de Castilla La Mancha ha visto reducido significativamente su rating para emisiones a largo plazo, con las consecuencias adversas que ello supone, las medidas de apoyo institucional que está recibiendo la Caja y su Grupo, enumeradas en dicha nota 2.2, son en opinión de los Administradores de la Sociedad, suficientes para garantizar la recuperabilidad de las inversiones mantenidas en Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

12.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a las emisiones de participaciones preferentes y saldos mantenidos en cuentas corrientes a tipos de interés variable.

La Sociedad sigue la política de renegociar con su accionista único el tipo de interés al que se remuneran sus saldos en cuentas corrientes para poder cubrir suficientemente los importes a pagar por las participaciones preferentes.

Riesgo de tipo de cambio

Dado que todos los activos y pasivos de la Sociedad se encuentran denominados en euros, la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

12.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La pertenencia al Grupo CCM le permitiría, en su caso, acceder a fuentes de financiación adicionales para atender posibles compromisos de pago.

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2008
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	3.420
Total	3.420

13.2 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

13.3 Impactos comparativos con NIIF

La modificación del artículo 200 del Texto Refundido de la ley de sociedades Anónimas introducida por la Ley 62/20103, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligados a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

En este sentido, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentaría variaciones si se hubieran aplicado las NIIF-UE a las mismas en contraposición con los importes de dichas magnitudes, a dichas fechas, por aplicación de lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

14.1 Aspectos generales

Tal y como se indica en la Nota 2, éstas son las primeras cuentas anuales preparadas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, habiendo optado la Sociedad por valorar todos sus elementos patrimoniales al 1 de enero de 2008, fecha de transición, de acuerdo con las nuevas normas y con las disposiciones transitorias establecidas en el mencionado Real Decreto.

De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Sociedad se ha acogido a las siguientes excepciones en la primera aplicación de las nuevas normas:

- Los instrumentos financieros se han clasificado en las diferentes categorías de acuerdo con las intenciones existentes en la fecha de transición.

El impacto de los ajustes realizados para dar cumplimiento a la primera aplicación se ha registrado en el patrimonio neto, tal y como establece la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007.

14.2 Principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales

La conciliación del patrimonio neto que se incluye a continuación, y sus notas explicativas, muestra las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, no existiendo otras diferencias significativas de criterios contables que afecten a las cifras, o presentación, de activos y pasivos.

La conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2008 es la siguiente:

(Euros)	Nota	Total
Según la normativa anterior		111.222
Cancelación de los gastos de establecimiento	a)	(675)
Según las nuevas normas		110.547

Las diferencias existentes en la fecha de transición se han registrado en patrimonio neto de la siguiente forma:

(Euros)	2008
Reservas	(675)
Total	(675)

a) Cancelación de los gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento se imputan directamente a gastos con las nuevas normas, por lo que los importes registrados en el activo de acuerdo con la normativa anterior, que ascendían a 964 euros al 1 de enero de 2008, se han cancelado reduciendo el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo de 289 euros.

14.3 Balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior

Tal y como requiere la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, a continuación se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007 (Cifras en euros)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
INMOVILIZADO	964	FONDOS PROPIOS	111.223
Gastos de establecimiento	964	Capital suscrito	61.000
		Reservas	18.750
		Pérdidas y Ganancias	31.473
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	23.130	ACREEDORES A LARGO PLAZO	84.990.000
		Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	84.990.000
ACTIVO CIRCULANTE	85.989.102	ACREEDORES A CORTO PLAZO	911.974
Deudores	938.607	Intereses de obligaciones y otros valores	885.892
Tesorería	85.050.495	Deudas por compras o prestaciones de servicios	11.609
		Administraciones públicas	14.473
TOTAL ACTIVO	86.013.196	TOTAL PASIVO	86.013.196

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 (Cifras en euros)

<u>DEBE</u>		<u>HABER</u>	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	545		
Otros gastos de explotación	24.613		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	25.158
Gastos financieros y gastos asimilados	3.713.643	Ingresos de otros valores negociables y de créditos	3.785.405
		Otros intereses	23
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	71.785	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	46.627	PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	46.627	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
Impuesto sobre Sociedades	15.154		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	31.473	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	-

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, y adicionalmente a lo indicado en la Nota 2.2. de la memoria, no ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia que afecte o modifique significativamente el contenido de estas cuentas anuales.

CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.

Informe de Gestión
Ejercicio 2008

La Sociedad está concebida como un vehículo emisor de participaciones preferentes dentro del Grupo CCM.

Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2008

La Sociedad mantiene su actividad sin modificaciones en su objeto social. Sus resultados se encuentran directamente relacionados con los ingresos que devengan sus inversiones financieras y los gastos financieros derivados de la emisión participaciones preferentes.

Principales riesgos del negocio

Los Administradores de la Sociedad no consideran que existan riesgos o incertidumbres adicionales a los reflejados en las presentes cuentas anuales.

Utilización de instrumentos financieros derivados

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados como política de cobertura de sus riesgos financieros.

Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad seguirá realizando su actividad sin grandes cambios previsible.

Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio 2008, adicional a los detallados en las cuentas anuales.

Investigación y desarrollo

Debido a su actividad, la Sociedad no incurre en gastos de investigación y desarrollo.

Acciones propias en cartera y de la sociedad dominante

No se ha producido por parte de la Sociedad ninguna operación de compra de sus propias acciones o de la sociedad dominante.

Informe de Gobierno Corporativo

CCM de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), resulta ser una sociedad controlada al 100% por Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, habiendo actuado la misma como vehículo instrumental para la emisión de valores que cotizan en mercados secundarios oficiales españoles. De conformidad con los prevenidos en la norma quinta de la circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad remitirá el Informe Anual de Gobierno Corporativo de su entidad dominante.

Estructura de Capital y otras consideraciones

El capital de la Sociedad está representado por 61 acciones normativas de mil (1.000) euros de nominal cada una, siendo Caja de Ahorros de Castilla La Mancha la titular del cien por cien de su capital social.

La Caja se ha comprometido a mantener la titularidad, de forma directa o indirecta del cien por cien del capital mientras existan emisiones en circulación.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores, al derecho de voto y pactos parasociales

No existe restricción alguna a la libre transmisión de los valores.

No existen restricciones a los derechos de voto ni pactos parasociales.

Participaciones significativas directas e indirectas

No existen.

Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo

Según sus estatutos el Consejo de la Sociedad estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros, siendo competencia del Accionista Único la determinación del número de componentes y su nombramiento. En la actualidad está compuesto por tres miembros.

Para ser consejero no se requiere la cantidad de accionista, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas.

El cargo de Consejero es gratuito, no existiendo acuerdos que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control

No existen.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA

No existen.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Las Cuentas anuales de CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio anual terminado en dicha fecha, junto con el informe de gestión han sido formuladas por unanimidad por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 18 de mayo de 2009.

D. Francisco Javier Saiz Alonso
Presidente – Consejero

D. Gorka Barrondo Agudín
Consejero

D. Luís Álvaro Pérez
Secretario Consejero

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

Identificación de la Sociedad: CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

NIF: A-16231698

Los abajo firmantes, como consejeros de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001.

- D. Francisco Javier Saiz Alonso, con D.N.I. 13.061.483 J

- D. Gorka Barrondo Agudín, con D.N.I. 2.520.515 Z

- D. Luis Álvaro Pérez, con D.N.I. 4.540.396 N

Cuenca, 18 de mayo de 2009